



AYUNTAMIENTO
DE
MERUELO

Teléfono: 942 637 003
Fax: 942 674 830
39192 SAN MIGUEL DE MERUELO
(Cantabria)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Día: Veintiséis de septiembre de 2013 Hora: 13:00 HORAS

Lugar: MERUELO. Casa Consistorial de MERUELO

Convocatoria: ORDINARIA

ALCALDE: DON EVARISTO DOMÍNGUEZ DOSAL

CONCEJALES: Don Feliciano Manuel Acebo Corrales
Doña Marta Ruiz Cabrillo.
Don Manuel Ángel Fernández Vázquez
Don Alfonso Domínguez Escallada
Doña Beatriz Somaza Bada
Don José Miguel Fernández Viadero.
Don Ángel Mazo Sierra
Don José Manuel Pascual.

SECRETARIA: Doña Ana María De la Hoz Lavín.

Hora de comienzo: 13:30 horas.
Hora de Finalización: 13:50 horas.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA (29 DE AGOSTO DE 2013).

Sometida a votación la redacción del acta de la sesión de 29 de agosto de 2013, se aprueba por unanimidad de los asistentes, seis concejales del PP y tres concejales del PRC.

2.-INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS (Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

Se puso en conocimiento del Pleno, la obligación de elaborar el marco presupuestario para los próximos tres años, hasta el 2016, a fin de integrar la perspectiva plurianual en el marco de la supervisión presupuestaria de la Unión.

Se presentó el marco presupuestario hasta el 2016, tal y como indica el art. 29 de la Ley

Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera:

Pegar aquí

Visto que con fecha 12 de septiembre de 2013, se inició expediente para aprobar el marco presupuestario a medio plazo.

Visto que con fecha 16 de septiembre de 2013 se emitió informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable.

Visto que con fecha 16 de septiembre de 2013 se emitió informe de Intervención sobre la elaboración del Marco Presupuestario a medio plazo,

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno por mayoría absoluta, seis concejales de nueve, con la abstención del Grupo Municipal del PRC adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el Marco Presupuestario a medio plazo elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad.

SEGUNDO. Remitir el Marco Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Don José Miguel Fernández Viadero indicó al Pleno quera conveniente revisar el parque de San Mamés, puede que existe una fuga, de la fuente o por debajo, y sale a la acera. El Sr. Alcalde comentó que si fuera una fuga sería constante, se indicará al servicio de aguas que lo revise. El Sr. Fernández Viadero matizó que es en dirección Beranga, y que esa filtración de agua está creando verdín en la acera.

Don Ángel Mazo preguntó qué empresa es la que está llevando a cabo las obras de reparaciones de los defectos de construcción en el edificio de la Nueva Casa

Consistorial. El Sr. Alcalde le respondió que era Excavaciones ANFE S.L., empresa que ha estado subcontratada por CORSAN durante la ejecución de las obras, y al ser necesaria una ejecución urgente, para evitar mayor deterioro del edificio, ya que la última semana que llovió entró mucho agua por la cubierta, lo más rápido es que lo ejecuten los que conocen los defectos de los que adolece el edificio, por eso lo ejecuta EXCAVACIONES ANFE S.L., apoyándole como colaboradores en la parte técnica dos técnicos de CORSAN que participaron en las obras. Han presentado un presupuesto sencillo con las labores necesarias a ejecutar para solucionar los problemas existentes.

El próximo martes entregarán un presupuesto del coste que supondría la finalización de los trabajos abandonados por CORSAN junto al Centro Medioambiental. Hay que incluir entre los trabajos la modificación que hay que realizar en la lámina de aguas, ya que hay que recrecer los bordes laterales para que haya un mínimo nivel de agua que permita la presión constante necesaria para el buen funcionamiento de la fuente, de esta manera la instalación queda imbuida en la placa, además hay que realizar la instalación del alumbrado de colores.

Cuando esté finalizado se os dará una copia del expediente.

Con respecto a la cubierta del edificio se cambiará la orientación de las “beatas”, ya que su remate no era el adecuado y hay que corregirlo, se cubrirá el sistema de aire con una cubierta de lamas, que se anclará en un perímetro adicional de hormigón.

Se ha saneado la jardinera y reforzado la impermeabilización, y el patio interior por el que se filtra agua a los despachos se le ha dotado de un desagüe a la fachada.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 13:50 horas del día veintiséis de septiembre de 2013, de lo que yo la Secretaria doy fe.

VºBº

La Secretaria

D. Evaristo Domínguez Dosal